

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ENERGY RAPIDA ENERGYRAPIDA CIA. LTDA.**

Fecha de la Junta: martes 4 de marzo del 2014

Hora de iniciación: 16:00 horas

Hora de finalización: 18:15

Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy martes 4 de marzo del 2014, en el local social de la compañía, ubicado en el barrio la Victoria, del la parroquia Yaruqui, calle Teniente Hugo Ortiz s/n y Aguacollas, a las 16:00 horas, se reúnen los siguientes socios de la compañía ENERGY RAPIDA ENERGYRAPIDA CIA. LTDA.

1. La señora Jumbo Proaño Diana Carolina, propietaria de 300 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 300 votos.
2. El señor Pin Burgos Ángel Patricio, propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 100 votos.

Capital Suscrito y Pagado: USD 400,00

Número de SOCIOS: Dos (2)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía y presentes todos los socios que conforman la misma, éstos deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados, razón por lo cual suscribirán la presente Acta en señal de conformidad con lo resuelto.

Asuntos que a manera del orden del día son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General al 31 de diciembre del 2013
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013

Preside esta Junta el señor Pin Burgos Ángel Patricio, en su calidad Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Jumbo Proaño Diana Carolina, en su calidad de Gerente General de la sociedad, quien manifiesta que el alistamiento realizado de los socios de la compañía, guarda conformidad con los registros de ella, encontrándose presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y presentes todos los socios que conforman la misma.

2

La presidencia antes de declarar instalada la Junta, ordena que los socios asistentes se pronuncien sobre el anterior orden del día, y al efecto éstos aprueban el citado orden del día, aprueban también la celebración de la presente Junta General de socios.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que se proceda al tratamiento del primer punto del orden del día como es: Lectura y aprobación del acta anterior, acta que es leída íntegramente por secretaria y aprobada por UNANIMIDAD sin existir ninguna modificación de lo aprobado anteriormente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Siguiendo el orden del día, pide la palabra la señora Jumbo Proaño Diana Carolina, quien indica que como es de conocimiento de cada uno de los socios, la compañía inicio sus trámites de constitución el 26 de septiembre del 2013 y termino el 18 de noviembre del 2013, fecha en la cual la compañía estaba apta para contratar y ser contratada. Es importante indicar que mientras se realizaba los tramites de constitución, la Gerencia ya realizaba trabajos de marketing haciendo conocer nuestros servicios que podemos ofrecer de manera profesional, como toda empresa nueva siempre el mercado obstaculiza la entrada y ofrecimiento de los mismos, mas aun en la empresa pública que solicita un sinnúmero de requisitos para poder ser proveedores del Estado y una de ellas es la experiencia y capital de trabajo mínimo para garantizar las futuras ofertas que podríamos alcanzar. Viendo todos estos requisitos que nos imponían para ingresar al campo de la contratación, se solicito que los socios aporten para una futura capitalización por el valor de USD 30.000,00, solicitud que fue aceptada, aprobada y efectivizada y así poder cumplir con lo propuesto, sin embargo en el año 2013 no se ha podido concretar absolutamente nada, esperamos que el año 2014 tengamos los resultados del trabajo ya realizado. Una vez intervenida la señora Jumbo Proaño Diana Carolina en calidad de Gerente General, la presidencia pone en consideración del Informe de Gerente a los socios. Después del análisis y discusión los socios aceptan por unanimidad el informe de Gerencia y a la vez lo agradecen por su ardua labor.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

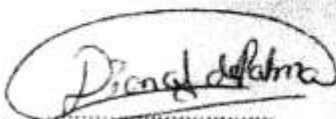
Nuevamente toma la palabra la señora Jumbo Proaño Diana Carolina, pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2013, indicando que durante este año la compañía no ha realizado actividad económica alguna, razón por el cual los Estados financieros están compuesto del aporte de socios y gastos de constitución, registrados en sus respectivas cuentas. Una vez terminado su intervención, toma la palabra el señor Pin Burgos Ángel Patricio, Presidente de la Compañía, y manifiesta que a su criterio la compañía ha sido encaminada por un buen rumbo por lo que pone a disposición de los socios los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013. Luego de largas deliberaciones los socios aprueba los Estados Financieros por UNANIMIDAD.

Por no haber más asuntos que tratar, Presidencia concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta se leyó íntegramente ella en unidad de acto, siendo aprobada por Unanimidad y sin observaciones, y en constancia de lo acordado, los socios de la compañía proceden a su firma.

Se levanta la sesión a las 16:15 horas.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

a) Lista de socios asistencia



Sra. Jumbo Proaño Diana Carolina
GERENTE GENERAL- SOCIA



Sr. Pin Burgos Ángel Patricio
PRESIDENTE- SOCIO